



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"Hacia una Generación Constitucional"
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

INT-TC-2018-02650

Santo Domingo, RD.
Martes 5 de junio, 2018.

Sr. Iván Ruiz
Productor
El Show del Mediodía
Sus Manos

Ante todo, un saludo cordial a usted y su equipo de trabajo.
El motivo de nuestra misiva es referente a unas informaciones dadas en su espacio televisivo el lunes 4 de junio del presente año, cuando durante una entrevista al periodista Salvador Holguín se hizo alusión a una vinculación laboral de la señora Lindy Valentín Díaz con esta institución.

Por lo mismo, hacemos de su conocimiento que la señora Valentín Díaz no pertenece ni tiene vinculación alguna con el Tribunal Constitucional de la República Dominicana. Para cualquier revisión que considere importante, les invitamos a entrar a la sección de Gestión Humana del portal www.TribunalConstitucional.gob.do, que contiene las nóminas del 2016 hasta la fecha, donde pueden confirmar que la señora Valentín Díaz no figura en el listado de servidores de esta alta corte.

Reiteramos nuestra disposición para cualquier consulta o inquietud vinculada con la institución.

Esperando que dicha información sea de provecho y que llegue al conocimiento de su público y la ciudadanía en general.

Atentamente,

Milagros Escarramán
Directora de Comunicaciones
Tribunal Constitucional de la República Dominicana

